





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



1	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
2	E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	SOVISI SUDAMERICANO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

**TERCERO:** Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio		
		S/	(100 puntos)		
1	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/176,050.00	100	100	1
2	E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.A.C.	S/ 210,000.00	83.83	83.83	3
3	SOVISI SUDAMERICANO S.A.C.	S/ 185,000.00	95.16	95.16	2

**CUARTO:** Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	
		REQUISITO	Condición
1	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	AUTORIZACION VIGENTE, PARA ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y/O EXPLOTACION; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, APRUEBAN RELACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS A EXCLUSIVIDAD A CARGO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES O DEL ORGANO QUE HAGA A SUS VECES PARA EJERCER LAS FUNCIONES TRANSFERIDAS DEL SECTOR ENERGIA Y MINAS. DEBIENDO CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS N° 35 AL N° 40 DEL ANEXO DE LA REFERIDA RESOLUCIÓN, CONFORME A LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE.	CUMPLE/ CALIFICADA
2	SOVISI SUDAMERICANO S.A.C.	AUTORIZACION VIGENTE, PARA ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y/O EXPLOTACION; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, APRUEBAN RELACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS A EXCLUSIVIDAD A CARGO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES O DEL ORGANO QUE HAGA A SUS VECES PARA EJERCER LAS FUNCIONES TRANSFERIDAS DEL SECTOR ENERGIA Y MINAS. DEBIENDO CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS N° 35 AL N° 40 DEL ANEXO DE LA REFERIDA RESOLUCIÓN, CONFORME A LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE.	CUMPLE/ CALIFICADA

**QUINTO:** Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones da como CALIFICADA la oferta del Postor **R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 049-2023-GRA-1, por la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR SUB – BASE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS AVENIDAS 3, 5, 6 Y 7, DE LA ASOCIACION URBANIZADORA PERUARBO – DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – ETAPA III**, conforme al siguiente detalle:



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	<b>R &amp; Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>	<b>S/ 176,050.00</b> (Ciento setenta y seis mil cincuenta con 00/100 soles)

**SEXTO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.



**Bach. David Robert Sucapuca Camacho**  
Órgano Encargado de las Contrataciones